



APRUEBA ACTIVIDAD DENOMINADA  
FINAL NACIONAL ZONA SUR DE TUNNING DEL PROGRAMA  
DE JÓVENES 2017.

Lota, 22 NOV. 2017

DECRETO N° 1945

VISTOS:

- a) Decreto N° 2272, de fecha 29 diciembre del 2016, que aprueba presupuesto municipal de ingresos y gastos para el año 2017.
- b) Ordinario N° 228 de fecha 30 de Octubre del 2017 de Directora de Dideco a Alcalde, en el que se solicita modificacion presupuestaria por un monto de \$1.500.000.-, para actividad del Programa de Jóvenes, denominada "Final Nacional Zona Sur de Tunning".-
- c) Referencia N° 9537 del 2 de noviembre del 2017, de Alcalde, en el que autoriza realizar modificacion presupuestaria.
- d) Certificado N° 684, de fecha 21 de Noviembre del 2017, para crear actividades de Dideco.
- e) Ficha de Actividades del Programa de Jóvenes denominada "Final Nacional Zona Sur de Tunning".-
- f) Decreto Ley N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- g) Decreto N° 854 de fecha 29-09-2004 de Ministerio de Hacienda que aprueba clasificador presupuestario, para el sector público.
- h) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- i) D.F.L N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26-07-2006, que fija texto refundido Ley 18.695.

Y, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12 y 63, Ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese actividad Final Nacional Zona Sur de Tunning 2017, del **PROGRAMA DE JOVENES**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Los recursos financieros que da origen la ejecución de la actividad de dicho programa, ascenderán a la suma de \$ 1.500.000.- (un millon quinientos mil pesos).- y serán financiados con fondos Municipales.
- 3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los vistos se entenderán que forman parte del presente decreto.
- 4.- Los gastos serán financiados con fondo de esta corporación y se imputarán al área 5 Programas Recreacionales, ítem 24-01-008 Estimulos, del presupuesto vigente año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE



VºBº DIRECCIÓN DE CONTROL

**Distribución:**

- C/c Secretaria municipal.- (1)
- C/c Jefe de Administración y finanzas.- (1)
- C/c Egreso (1)
- C/c Encargado Contabilidad y Presupuesto.- (1)
- C/c Encargada Adquisiciones.- (1)
- C/c Dirección de Control.- (1)
- C/c Dirección Dideco.- (1)
- C/c Programa de Jovenes.- (1)
- Archivo

